

Nota informativa

En el marco del II Congreso Iberoamericano sobre el síndrome de Down en Granada

“Sólo hay 4.003 prestaciones de servicio de autonomía personal en España”, según el CERMI

- Así lo ha indicado su presidente, **Luis Cayo Pérez Bueno**, durante la celebración de una mesa redonda, en la que se ha abordado la Ley de Promoción de Autonomía Personal en diferentes Comunidades Autónomas

(Granada, 1 de mayo de 2010).- Según el presidente del CERMI, **Luis Cayo Pérez Bueno**, citando datos del mes de abril de 2010 del Sistema de Información del Sistema de Autonomía Personal, “sólo hay 4.003 prestaciones de servicio para la autonomía personal y prevención de la dependencia”.

Para Luis Cayo Pérez Bueno, esto supone “una cantidad ínfima, de la que podemos extraer la conclusión de que todavía queda mucho por hacer”. Sin embargo, ha destacado como un dato positivo, el que hace referencia a Ceuta y Melilla, donde la suma de servicios de promoción y prevención supone el 10,5% del total.

En este sentido, el presidente del CERMI ha apostado por la importancia de los servicios sociales especializados. “Constituirían un itinerario individualizado de autonomía personal, al mismo tiempo que supondrían un nuevo modelo de gestión público con las entidades no lucrativas del sector de la discapacidad”.

“Nos encontramos en el momento de pedir configurar estos servicios de promoción de la autonomía personal e, incluso, poder proporcionar este servicio como un oficio a todas las personas en situación de dependencia en las distintas Comunidades Autónomas”.

Así, ha indicado, “estamos trabajando en intentar influir en las distintas Comunidades Autónomas que todavía no lo han regulado, con el objetivo de que, al menos, en sus territorios, se puedan regular buenos servicios de promoción de la autonomía personal y que pueda ser una realidad en nuestro país”.

“A pesar de que, quizás, la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia no satisfaga las aspiraciones de buena parte de los movimientos sociales o de la ciudadanía, tiene potenciales para abrirse a unas políticas activas de promoción de la autonomía personal”, ha concluido.

Por su parte, la consejera de Bienestar Social, Vivienda y Cooperación Internacional del Principado de Asturias, **Noemí Martín González**, ha destacado que “hay que tener en cuenta que, dentro del contexto de crisis actual, que afecta a los ingresos de las Administraciones Públicas, hay que estar en alerta porque aunque se haya avanzado mucho y se hayan consolidado los servicios sociales, también es el sector más vulnerable del Estado de Bienestar Social”.

“En un contexto así, las políticas públicas deben dirigirse a la atención a las personas, a la protección social, a la consolidación de los derechos a la ciudadanía y

a la consolidación de la propia Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia”, ha añadido.

Además, ha criticado el hecho de que, desde un punto de vista tributario, se considere el gasto social como negativo, ya que, según ella, “el gasto social es un gasto productivo”. “En estos últimos años, en el sector donde más empleo se generó fue en el ámbito social”, ha señalado.

En su opinión, “se ha avanzado mucho en los tres años de aplicación de la Ley, en materia de atención a la discapacidad, pero todavía tenemos que mejorar, de cara a un futuro, en lo que se refiere a la prestación de servicios y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad”

El secretario general para la Atención a la Dependencia de la Junta de Andalucía, **Julio Samuel Coca**, ha manifestado el gran compromiso que mantiene la Junta con respecto a la Autonomía Personal y a la Atención a la Dependencia.

“Desde la Junta, tenemos en cuenta el posicionamiento del CERMI para los servicios de prestación de autonomía personal, para lo que estamos trabajando de una manera coordinada, con el objetivo de promover las condiciones mínimas para este fin”, ha continuado.

Así, ha adelantado que están elaborando el Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Situación de Dependencia. Gracias a esta propuesta, “analizaremos las necesidades que presentan las personas en situación de dependencia, así como las de asesoramiento y orientación a la familia de las personas en situación de dependencia”.

Por último, el consejero de Política Social, Mujer e Inmigración de la Región de Murcia, **Joaquín Bascuñana**, ha defendido la importancia que tienen los apoyos para garantizar el desarrollo personal de las personas con discapacidad”, con el objetivo de garantizar su autonomía personal para enfrentarse a la vida cotidiana, accediendo a un empleo y mejorando su proceso de socialización.

Bascuñana ha asegurado que la Región de Murcia se ha convertido en la pionera de las Comunidades Autónomas en acreditar los servicios de promoción de autonomía personal. Asimismo, ha transmitido la idea de que “están convencidos que en los próximos años las personas en situación de dependencia solicitarán estos servicios” y, ha añadido, “es por eso por lo que continuamos trabajando para ello, gracias a un consenso institucional que hace que esto sea posible”.

Tema: Ley de Promoción de la Autonomía Personal. Los Servicios de Promoción de la Autonomía Personal.

Contacto:

Rocío Barrie: 91 545 01 93 / 667 15 33 38 rbarrie@servimedia.net

Sara Recuenco: 91 545 01 95/ 664 080 719 srecuenco@servimedia.net